



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

057/88

Salta, 4 de abril de 1.988.-
 Expediente Nº 12.222/87.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 210/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Simple para la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos, acorde a lo establecido por el artículo 19 de la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 350/87;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de las Carreras de Nutrición y Enfermería, llamado por Resolución Interna Nº 210/87, a las siguientes personas;

- Dr. MONTERO, Héctor Hugo	D.N.I. Nº 12.958.915
- Dr. ADAMO, José Oscar	L.E. Nº 8.184.016
- Dr. FIGUEROA, Rubén Edgardo	D.N.I. Nº 11.081.720
- C.P.N. VILLEGAS de TERAN, Mercedes	L.C. Nº 9.968.110
- Bioq. SEGOVIA, María Amalia	D.N.I. Nº 12.211.136

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a: señor Rector, Secretaría Académica y / siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

MS

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO
 - DECANO